



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web:[www.ajedrezenextremadura.org](http://www.ajedrezenextremadura.org)

## CAMPEONATOS DE EXTREMADURA DE AJEDREZ POR EDADES 2023

<b>Organiza:</b>	<b>Federación Extremeña de Ajedrez</b>
<b>Fase Previa</b>	18 y 25 de marzo de 2023
<b>CÁCERES</b>	Polideportivo Municipal “El Vivero”
<b>Fase Final</b>	13 de mayo de 2023
(Por determinar)	

### BASES DE COMPETICIÓN

#### 1. Consideraciones generales

1.1 Todas las pruebas que se integran estos campeonatos. se registrarán por las Leyes del Ajedrez de la FIDE y según las normas de competición contempladas en este documento.

1.2 La Federación Extremeña de Ajedrez, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases en caso de acontecer supuestos de fuerza mayor que imposibiliten la realización de la competición en los términos descritos.

1.3 Los asistentes se comprometen al total cumplimiento del protocolo de actuación y normas aprobadas por la federación. Solo el personal técnico autorizado podrá permanecer en la sala de juego.

1.4 Los emparejamientos se efectuarán con el programa informático VEGA. Las clasificaciones y resultados se publicarán y actualizarán puntualmente en Info64.org y en la página oficial de la federación: [ajedrezenextremadura.org](http://ajedrezenextremadura.org).

#### 2. Inscripciones y plazos.

2.1 Podrán participar todos los deportistas federados por Extremadura que reúnan los requisitos de edad para cada categoría.

2.2 Las inscripciones se realizarán escribiendo al correo [inscripcionesfea@gmail.com](mailto:inscripcionesfea@gmail.com) antes de las 22:00 horas del 16 de marzo de 2023. Deberá indicarse en el correo nombre y apellidos del participante, fecha de nacimiento, y localidad/club de procedencia.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezextremadura.org](http://www.ajedrezextremadura.org)

## 3. Estructura de la competición.

3.1. Las pruebas se estructuran en una fase previa (18 y 25 de marzo), que clasificará para la fase final (sábado 13 de mayo), a los 4 primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría, salvo en categoría sub08 donde la clasificación será mixta, y la categoría sub18 masculina y femenina, que únicamente tendrá dos finalistas.

3.2 El ganador de cada grupo en la fase final, se convertirá en campeón de Extremadura de su categoría correspondiente, siendo a su vez representante de la federación en los Campeonatos de España por Edades 2023.

3.3 Las categorías de competición son las siguientes:

- Sub08. Nacidos en 2015 y posteriores
- Sub10. Nacidos en 2013 y 2014
- Sub12. Nacidos en 2012 y 2011
- Sub14. Nacidos en 2010 y 2009
- Sub16. Nacidos en 2008 y 2007
- Sub18. Nacidos en 2006 y 2005

3.4 La información relacionada con las condiciones y gastos relativos a la asistencia en campeonatos nacionales, se publicará mediante circular informativa durante el mes de junio.

## 4. Fase previa. Sábados por la mañana, 18 y 25 de marzo.

4.1 Se disputarán 6 torneos independientes para las categorías y participación mixta: Sub08, Sub10, Sub12, Sub14, Sub16 y Sub18.

4.2 La modalidad de juego será suizo, con ritmo de juego 20 minutos y 5 segundos de incremento por jugada. El número de rondas se determinará según el número de inscritos en cada categoría, y conforme a la siguiente tabla:

Menos de 16 participantes	4 rondas { concentradas el 25 de marzo }
Entre 16 y 25 participantes	6 rondas { 18 y 25 de marzo, (3 cada día) }
Entre 26 y 37 participantes	7 rondas { 18 de marzo (3), y 25 de marzo (4) }
Más de 37 participantes	8 rondas (conforme a la tabla de horarios {4.6})

4.3 Las partidas serán evaluadas para Elo FIDE {Rápido}.

4.4 Los inscritos de personarse en el lugar de juego al menos 15 minutos antes del inicio programado para la primera sesión de juego y confirmar su asistencia al equipo arbitral, de lo contrario, no serán emparejados en la primera ronda.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezextremadura.org](http://www.ajedrezextremadura.org)

4.5 Tras la conclusión de cada torneo suizo, se establecerá una clasificación final para masculino y femenino en cada uno de los grupos de edad salvo en categoría sub08, (clasificación mixta).

4.6 Los horarios de juego, en caso de 8 rondas, serán lo siguientes:

Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3	Ronda 4*	Ronda 5*	Ronda 6	Ronda 7	Ronda 8
18/03/2023	18/03/2023	18/03/2023	18/03/2023	25/03/2023	25/03/2023	25/03/2023	25/03/2023
10:30h.	11:30h.	12:30h.	13:30h.	10:00h.	11:00h.	12:00h.	13:00h.

4.7 En el caso de siete rondas se suprimiría la contemplada como ronda 4, en caso de 6 rondas se suprimirían las contempladas como rondas 4 y 5. En caso de desarrollarse 4 rondas, todas se disputarían el sábado 25 de marzo. En los supuestos anteriores se reasignaría la denominación de las rondas a la que correspondiese, siguiendo el horario descrito en el punto anterior.

4.8. Podrán solicitarse hasta 2 byes de 0,5 puntos, cuando no sea para las 4 últimas rondas del torneo, siempre que se notifique en el momento de realizar la inscripción. Cualquier otro bye solicitado para otra ronda o sin este requisito, será de 0 puntos.

4.9 Los sistemas de desempate en la fase previa serán los siguientes:

1º Bucholtz-1, 2º Sonnenborg Berger, 3º Bucholt total, 4º Progresivo, 5º Sorteo.

4.10 Tras la publicación de los resultados finales, se concretarán también los cuatro primeros clasificados de cada categoría: sub08 {mixto}, sub10 {masculino}, sub10 {femenino}, sub 12 {masculino}, sub 12 {femenino}, sub14 {masculino}, sub14 {femenino}, sub16 {masculino} y sub16 {femenino}. Y los dos primeros clasificados en categoría sub18 {masculino} y sub18{femenino}

4.11 En caso de renuncia y/o inasistencia a la fase final, deberá notificarse al equipo arbitral lo antes posible. (Ver apartado 6.1 de la Normativa Técnica y de Organización de las Competiciones Individuales 2023)

## **5. Fase final:** Sábado 13 de mayo de 2023.

5.1 Se disputarán en 11 pruebas independientes {4.10}, con sistema round robin para 4 jugadores a una vuelta y ritmo de juego 60 minutos + 30 segundos de incremento por jugador. Salvo en el caso de la final Sub18, {round robin de 2 participantes a doble vuelta con ritmo de juego 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugador}.

5.2 Las partidas serán evaluadas para ELO FIDE Standard (Clásicas) y retransmitidas por internet.

5.3 Es obligatorio apuntar íntegramente todas las partidas.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: [www.ajedrezextremadura.org](http://www.ajedrezextremadura.org)

5.4 La asignación de los números de ranking y colores en correspondencia con las Tablas Berger para la modalidad {Round Robin / 4 jugadores}, estará determinada por la posición clasificatoria alcanzada en la fase previa.

5.5. Los horarios de juego, cuadro cruzado y desempates de los distintos torneos, están determinados en el punto 4.1 de la *normativa técnica y de organización de las competiciones individuales 2023*, siendo de igual forma publicados en Info64.

5.6 La clausura y entrega de premios de las distintas categorías se realizará tras la conclusión de la última ronda.

## 6. Acreditaciones.

6.1 Cada entidad deportiva podrá solicitar acreditar un máximo de dos delegados, para permanecer en la sala de juego. Este trámite deberá hacerse por correo electrónico durante el periodo de inscripción. Las personas propuestas deben cumplir los mismos requisitos que los establecidos en la normativa JUDEX 2022.

6.2 Sus funciones será asistir a los jugadores antes y después de cada partida, y colaborar con el equipo arbitral en el desarrollo de sus funciones.

6.3 Los delegados deberán estar adecuadamente acreditados, estando implícito su compromiso en velar por el juego limpio y en favor del buen desarrollo de la competición.

6.4 El personal designado por la federación tendrá competencias exclusivas en lo concerniente a la documentación del evento. Debiendo también estar acreditado para ejercer estas funciones.

## 7. Aceptación y conformidad.

7.1 La participación en el torneo implica la aceptación íntegra de las bases y del cumplimiento del protocolo específico del evento. Los responsables legales de los participantes autorizan a la Federación Extremeña de Ajedrez, al tratamiento de los datos identificativos de los participantes, a la difusión de información, y al uso de imágenes en los canales de comunicación o en la publicidad y memorias de competición. Siempre que tenga como finalidad la promoción del evento y no suponga un menoscabo a su honra o reputación, ni sea contrario a sus intereses. En todo caso dentro del marco legal que se fija en el Código Civil en la Ley de Enjuiciamiento Civil y conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 (GDPR)